

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35256
<b>Nombre</b>	Causas Matrimoniales Canónicas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2020 - 2021

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1303 - Grado de Derecho	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1303 - Grado de Derecho	50 - Causas Matrimoniales Canónicas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ESCRIVA IVARS, JOAQUIN JAVIER	75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado
OLMOS ORTEGA, MARIA ELENA	75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado

**RESUMEN**

La presente asignatura se sitúa en el itinerario relativo a la litigación del cuarto curso de Grau.

El estudio de esta materia encuentra su justificación en el Código Civil, cuando reconoce en su art. 80 que las sentencias dictadas por los Tribunales eclesiásticos sobre nulidad y decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado gozan de eficacia civil

Su objetivo es conocer los recursos legales, sustantivos y procedimentales con la finalidad de llegar a una salida pacífica y jurídicamente reconocida a los conflictos matrimoniales y familiares.

Por ello será necesario, en primer lugar, tener un conocimiento sobre las técnicas y recursos para una adecuada y digna consulta profesional. Sobre este presupuesto, se centrará la atención en las técnicas de



calificación jurídica en las causas de nulidad y disolución del matrimonio canónico.

Asímismo, será indispensable el estudio sobre el recurso a la oratoria y la redacción forense. Finalmente, habrá que acudir a las diferentes estrategias procesales que se pueden aplicar en las causas objeto de estudio para la resolución de conflictos.

En todo caso, el conocimiento de esta materia resulta conveniente para la práctica profesional de aquellos que quieran actuar ante los Tribunales Eclesiásticos con causas de nulidad o disolución.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Se supone que los alumnos han cursado y superado la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado, que se imparte en Primer curso en la que se estudia el Sistema Matrimonial español. Su conocimiento permite al alumno enmarcar adecuadamente la presente optativa.

## COMPETENCIAS

### 1303 - Grado de Derecho

- Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
- Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
- Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferencias regulaciones secuenciadas cronológicamente.



## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

La asignatura de Causas Matrimoniales Canónicas está orientada para que el estudiante obtenga los siguientes resultados de aprendizaje:

- Capacidad para conocer las relaciones jurídicas objeto del Derecho matrimonial Canónico (relación con competencias específicas del grado E 2, E7, E8, E16).
- Capacidad para conocer los elementos necesarios para la validez del matrimonio canónico y sus efectos (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).
- Capacidad para conocer e identificar los supuestos de separación, nulidad y disolución del vínculo matrimonial (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).
- Capacidad para conocer la eficacia civil del matrimonio canónico (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. LA CONSULTA PROFESIONAL EN LAS CAUSAS MATRIMONIALES**



En esta primera Unidad Docente se pretende centrar la atención en todos aquellos aspectos que debe reunir, en general, una adecuada consulta profesional. En este sentido, se trata de dar a conocer las diferentes técnicas y recursos que un buen profesional debe utilizar teniendo en cuenta tanto la función del Derecho en las causas matrimoniales como cual es la respuesta del Derecho ante las crisis matrimoniales para poder conducir adecuadamente el supuesto que se le plantea.

## **2. TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS CAUSAS DE NULIDAD Y DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO CANÓNICO**

En la segunda Unidad Docente, lo que se pretende es dar a conocer las diferentes técnicas de calificación jurídica en las causas de nulidad y disolución del matrimonio canónico. En este sentido, se estudiarán los capítulos que pueden conducir a la nulidad: impedimentos; carencias o vicios en el consentimiento; así como defectos en la forma de celebración.

Por otra parte, habrá que atender, al estudio de las técnicas de calificación en los supuestos de disolución del vínculo matrimonial.

## **3. LA TRAMITACIÓN PROCESAL DE LA NULIDAD DE MATRIMONIO CANÓNICO Y DE LAS DISPENSA DEL MATRIMONIO "RATUM ET NON CONSUMMATUM"**

En la Tercera Unidad Docente se estudiarán, tras analizar los presupuestos del proceso canónico, los diferentes procesos que se pueden seguir en función de la causa que previamente se haya delimitado. Asimismo se recurrirá al estudio sobre la oratoria y los escritos forenses.

Por último estudiaremos el procedimiento de eficacia civil.

## **VOLUMEN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Horas</b>	<b>% Presencial</b>
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	3,00	0
Elaboración de trabajos individuales	3,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de actividades de evaluación	3,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	4,00	0
Resolución de casos prácticos	9,50	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	



## METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de un módulo teórico-práctico cuya finalidad es que los alumnos alcancen un grado de conocimiento suficiente para resolver las cuestiones que en la praxis se le puedan suscitar sobre la materia. En este sentido, la metodología a seguir es la siguiente:

1.- Exposición de contenidos teóricos.- El profesorado expondrá y explicará los conceptos básicos que han de guiar a los estudiantes para la comprensión de la materia, utilizando para ello diferentes instrumentos, entre otros, por ejemplo, power-point.

Los estudiantes, por su parte, se han de comprometer activamente en el proceso de aprendizaje, debiendo para ello consultar y trabajar los textos que el profesor en cada momento aconseje.

2.- La modalidad práctica consistirá, por una parte, en el análisis de casos reales para que se proceda a su calificación jurídica, así como a la redacción y adecuada exposición de los diferentes escritos que se presentan a lo largo del proceso.

Además se prevén otras actividades complementarias, como la lectura y comentario de sentencias, la asistencia a conferencias, seminarios o al Tribunal Eclesiástico, etc.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:

- Una prueba global equivalente al 70% de la nota final. En esta prueba se exigirá la resolución de un supuesto de hecho que se planteará.
- Un mínimo de tres actividades evaluables adicionales, que se especificarán por el **profesorado** correspondiente, así como su calendario de realización o entrega. Estas actividades representarán el 30% de la nota final.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar independientemente la prueba global y la evaluación continua. Como excepción, para aprobar la asignatura en la segunda convocatoria no será necesario haber superado la evaluación continua, pero en tal caso la máxima nota posible será la de 7.

En la evaluación de las pruebas y/o actividades además de los contenidos propios se tendrá en cuenta también estos criterios:

La adecuación de la respuesta a la pregunta que se formula



La redacción y ortografía

La precisión terminológica y técnica

La coherencia y lógica interna de la fundamentación en las respuestas.

## REFERENCIAS

### Básicas

- 
- 1.- LEGISLACIÓN  
VVAA, Código de Derecho canónico comentado, última edición, EDITORIALES EUNSA, BAC, EDICEP
- 2.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
  - ESCRIVÁ IVARS, J., OLMOS ORTEGA, M. E., Causas matrimoniales canónicas, Valencia 2019.
  - Cualquier manual de Derecho matrimonial canónico
  - VILADRICH, P.J., El consentimiento matrimonial. Técnicas de calificación y exégesis de las causas de nulidad, (cc 1095 a 1107 CIC) Pamplona 1998
  - VVAA (OLMOS ORTEGA, M<sup>a</sup> E. coord.) Procesos de nulidad matrimonial tras la reforma del Papa Francisco, Madrid 2016.

### Complementarias

- -VVAA Comentario exegético al Código de Derecho canónico. Obra dirigida y coordinada por A. Marzoa, J. Miras y R. Rodríguez Ocaña. ed. Eunsa, Pamplona, última edición.
- VVAA., Diccionario General de Derecho canónico, edición a cargo del Instituto Martín de Azpilcueta, edit. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona 2012.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**



## **1. Continguts / Contenidos**

Es mantenen els continguts inicialment arreplegats en la guia docent i desenvolupats a l'annex. Només s'exceptua per a l'avaluació el procediment d'eficàcia civil.

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente y desarrollados en el anexo. Sólo se exceptúa para la evaluación el procedimiento de eficacia civil.

## **2. Volum de treball i planificació temporal de la docència**

### ***2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia***

Es manté el volum de treball detallat a la guia. No obstant això, algunes de les activitats, com l'assistència a conferències o seminaris, no s'han pogut realitzar.

Se mantiene el volumen de trabajo recogido en la guía. No obstante, algunas de las actividades, como la asistencia a conferencias o seminarios, no se ha podido realizar.

## **3. Metodologia docent**

### ***3. Metodología docente***

La metodologia docent utilitzada s'ha modificat en funció del grup. En general, s'han pujat materials a l'aula virtual, apunts-resums, transparències o powers i bibliografia, si escau.

Així mateix, en funció del grup, s'han realitzat test, casos pràctics, redacció de documents processals i les tutories s'han mantingut via e-mail.

La metodología docente utilizada ha sido variada en función del grupo. En general, se han subido materiales al aula virtual, apuntes-resúmenes, transparencias o powers y bibliografía, en su caso.

Asimismo, en función del grupo, se han realizado test, casos prácticos, redacción de documentos procesales y las tutorías se han mantenido via e-mail.

## **4. Avaluació**

### ***4. Evaluación***

Es re pondera el sistema d'avaluació, assignant un 40% de pes a l'avaluació contínua, que es reparteix entre totes les activitats realitzades, i un 60% a la prova final.

La prova final consistirà, a l'igual que figurava a la guia docent i en l'annex, en un supòsit pràctic distribuït en aula virtual el mateix dia previst en el calendari d'exàmens, amb una durada màxima de dues hores.

Se repondera el sistema de evaluación, asignando un 40% al peso de la evaluación continua, que se reparte entre todas las actividades realizadas, y un 60% a la prueba final.

La prueba final consistirá, al igual que figuraba en la guía docente y en el anexo, en un supuesto práctico distribuido en aula virtual el mismo día previsto en el calendario de exámenes, con una duración máxima de dos horas.



## 5. Bibliografía

### 5. Bibliografía

Es manté la bibliografía recomanada en l'annex a la guia docent i, si escau, l'especificada pel professorat del grup a l'aula virtual.

Se mantiene la bibliografía recomendada en el anexo a la guía docente y, en su caso, la especificada por el profesorado del grupo en el aula virtual.